

Lo que se comunica a los afectados para su conocimiento advirtiéndoles que serán válidos los acuerdos tomados por los asistentes.

Ausejo, 22 de diciembre de 1981

El Presidente de la Cámara Agraria Local

3688

EDICTO

3637

APERTURA DE COBRANZA:

- Tasa por alcantarillado.
- Tasa por canalones, rejas de piso y balcones.
- Tasa por entrada de Carruajes en edificios y solares
- Tasa por escaparates.
- Tasa por publicidad.
- Tasa por prevención y extinción de incendios.

Periodo voluntario: Del día 28 de diciembre de 1981 al 28 de febrero de 1982, durante las horas de 16,30 a 20, excepto sábados y festivos, en las dependencias municipales.

Periodo de prórroga: Del día 1 al 15 de marzo de 1982 con el recargo del 5 por 100, pasando a partir de esta fecha a vía ejecutiva.

Arnedo, 21 de diciembre de 1981

El Alcalde,

3679

EDICTO

3638

APERTURA DE COBRANZA

- Tasa por rodaje de bicicletas
- Tasa por rodaje de carros de mano.
- Tasa por rodaje de remolques de mano.
- Tasa por rodaje de carros de tracción animal.
- Tasa por rodaje de remolques de tractor.
- Tasa por tenencia de perros.

Periodo voluntario: Del día 28 de diciembre de 1981 al 28 de febrero de 1982, durante las horas de 11 a 2 en las Oficinas Generales de este Ayuntamiento.

Periodo de prórroga: Del día 1 al 15 de marzo de 1982 con el recargo del 5 por 100 pasando a partir de esta fecha a vía ejecutiva.

Arnedo, 21 de diciembre de 1981.

El Alcalde,

3680

3625

Resolución del Ayuntamiento de Calahorra (La Rioja) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de urbanización de la Avenida de Valvanera

Aprobados los pliegos de condiciones técnico-administrativas para la contratación mediante el sistema de concurso-subasta para la ejecución de las obras de urbanización de la Avenida de Valvanera.

Se hace saber que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119, apartado primero, del Real Decreto 3046/77, de 6 de octubre, durante el plazo de ocho días podrán ser examinados y presentarse reclamaciones contra los mismos, en la Secretaría Municipal.

Al mismo tiempo, al amparo del artículo 119.2 del citado Real Decreto 3046/77, de 6 de octubre, se publica también el anuncio de licitación, si bien ésta se aplazará cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formularan reclamaciones contra los pliegos.

El anuncio es:

Objeto: Obras de urbanización (red viaria) saneamiento, red de aguas, alumbrado público, etc.... de la Avenida de Valvanera.

Tipo de licitación: 65.508.347 pesetas.

Garantía provisional: 735.084 pesetas.

Garantía definitiva: Ha sido calculada según los tipos máximos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Exposición al público del expediente: El expediente se encuentra de manifiesto en la Secretaría Municipal, donde podrá ser examinado en horas de oficina.

Presentación de plicas: En la Secretaría Municipal, de diez a trece horas, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente a la publicación del último anuncio en el Boletín Oficial del Estado o en el Boletín Oficial de la Provincia, según resulte.

Apertura de plicas: En el Salón de Sesiones, a las doce horas del día siguiente hábil a la terminación del plazo de presentación.

MODELO DE PROPOSICION.

Don ... con D.N.I. número ... expedido en... el día... de ... de 19..., con domicilio en ... calle ... número ..., (en su caso) en nombre propio ... (en su caso) en nombre de la empresa ... (en su caso) en representación de... Toma parte en el concurso-subasta convocado mediante anuncio inserto en el B.O. del Estado número ..., de fecha ..., para la ejecución de las obras de urbanización de la Avenida de Valvanera, de Calahorra, y se compromete a la realización de las obras objeto del contrato con sujeción al pliego de condiciones, por el precio de ... (cantidad en cifra y letras) pesetas, que significa una baja de ... (cantidad en cifra y en letras) pesetas en el tipo de licitación.

Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad o incapacidad prevista en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Asimismo acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones del concurso-subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador)

Calahorra, diciembre de 1981.

El Alcalde,

3667

EDICTO

3594

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 4 de diciembre de 1981, a la que asistieron la totalidad que legalmente representa el quorum legal de la mayoría absoluta requerida por el artículo 3.º 2, letra h) del Real Decreto-Ley 3/81 de 16 de enero la modificación e imposición de las siguientes ordenanzas:

Modificación: Ordenanzas de Tasas sobre concesión de Licencias Urbanísticas.

Imposición:

a) Ordenanzas y Tasa sobre recogida domiciliaria de basuras.

b) Ordenanzas y Tasa por suministro municipal de agua.

Quedan expuestas al público, por el plazo de quince días hábiles, en la Secretaría del Ayuntamiento, contados a partir del siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, durante los cuales podrán ser examinadas y presentadas las reclamaciones que estimen oportunas por los interesados legítimos.

El Rasillo, 11 de diciembre de 1981.

El Alcalde,

3630